



ACTA N° 02

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Enero de 2023, siendo las 11:10 horas, se llevó a efecto la sesión Ordinaria N° 02 del Concejo Municipal de Mulchén, en la Sala de Sesiones ubicada en calle Aníbal Pinto N° 495, 2do Piso, bajo la presidencia del Alcalde señor Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Héctor Jara Delgado
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Marco Pérez Maldonado
Concejal	Sr. Luis Rivera Alarcón
Concejal	Sr. Juan Vilches Riquelme

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal Domingo Cuevas Castro.

Asisten los siguientes funcionarios: Claudio Cid Bascur y José Miguel Muñoz

El Temario a tratar es el siguiente:

1. Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nro. 62 de fecha 28 de Diciembre de 2022.-
2. Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Extraordinaria Nro. 63 de fecha 30 de Diciembre de 2022.-
3. Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar a la primera Autoridad a firmar contrato de ejecución de obra, licitación pública denominada: **"MEJORAMIENTO DE PLAZA DE JUEGOS VILLA ESPERANZA, MULCHÉN"**, ID 3607-55-LE22, con la empresa adjudicada **"SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALVAREZ Y ALVAREZ, Rut: 76.420.062-4"**, por un monto de **\$37.723.000**, valor que supera las 500 U.T.M.-
4. Solicitud de acuerdo de Concejo, para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al **"Club Deportivo Lautaro"**.-
5. Solicitud de acuerdo de concejo para autorizar patente de alcoholes restaurante diurno o nocturno letra C) y salones de bailes o discotecas letra O), en local comercial ubicado en parcela los Nogales kilómetro 2.3 - Camino Santa Adriana, de esta comuna, a nombre de la contribuyente Doña Victoria Pino Sepúlveda.-
6. Cuenta del señor Alcalde





7. Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nro. 62 de fecha 28 de Diciembre de 2022.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 010.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Sesión Ordinaria Nro. 62 de fecha 28 de Diciembre 2022.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Acta Concejo Municipal Sesión Extraordinaria Nro. 63 de fecha 30 de Diciembre de 2022.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba; solamente decir que falta en la hoja 7 inciso tercero donde hago mención al 10% del presupuesto.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 011.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión ordinaria, celebrada con fecha 11 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Acta de Concejo Municipal Sesión Extraordinaria Nro. 63 de fecha 30 de Diciembre 2022.

Tercer Punto de la Tabla

Solicitud de Acuerdo de Concejo para autorizar a la primera Autoridad a firmar contrato de ejecución de obra, licitación pública denominada: "MEJORAMIENTO DE PLAZA DE JUEGOS VILLA ESPERANZA, MULCHÉN", ID 3607-55-LE22, con la empresa adjudicada "SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALVAREZ Y ALVAREZ, Rut: 76.420.062-4", por un monto de \$37.723.000, valor que supera las 500 U.T.M.-

Concejala Luz González: Aprueba; me alegra en parte Alcalde pero igual me preocupa ojala duren los juegos porque tiempo atrás igual se hizo lo mismo y los destruyeron todos, la información está súper completa así que apruebo.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; señor Alcalde me alegro por esto ya que se había conversado anteriormente, pero si me gustaría hacer una sugerencia, he visto esta empresa en dos proyectos y me gustaría que se siguiera muy de cerca para que cumpla con todos los compromisos que tiene, lo he visto en otros que tiene, me gustaría que el Ito o la persona que está a cargo la siguiera muy de cerca, apruebo por su puesto.

Alcalde: lo importante sería que esta empresa efectivamente sobre todo el departamento de obra que no está acá pero está el Director de Secplan, se haga el seguimiento y el control respectivo para que ejecute el trabajo que por lo demás es su obligación, pero efectivamente hemos tenido algunas obras de Secplan como también del Daem.

Concejal Marco Pérez: Aprueba; viene con un plazo de tres meses, 80 días hábiles y esperar que se cumplan los plazos y lo que reparen y lo que instalen sea de buena calidad y como dice la concejala ahí hay que apelar a que los usuarios los cuiden y no los destruyan, pero si me alegro Alcalde se aprueba.

Concejal Juan Vilches: Aprueba; cuando se vio este tema en el concejo municipal obviamente Alcalde que yo di mi voto a favor, hoy tengo que hacer exactamente lo mismo porque considero que es un muy buen proyecto, lo que si solamente sugerir que cuando existe inversión pública en lugares que tenemos en nuestra comuna que son conflictivas donde ya dos cámaras de alta resolución se han visto afectada, creo que de forma paralela Alcalde debería también ver cuáles van a ser las estrategias porque obviamente los vecinos que quieren vivir en paz, los vecinos que merecen lo mejor como calidad de vida también uno tiene que resguardar los recursos públicos entonces mi única sugerencia que ojala no se usted como tiene contactos con otras comunas y ha viajado a Santiago en diferentes reuniones con Gobernadores, etcétera., como lo están haciendo o con qué tipo de cámaras utilizan





en estos puntos críticos porque no vamos a dejar una inversión que no es menor a la deriva a los delincuentes que quieren destruir y sin ningún resguardo, así que en ese sentido Alcalde yo sigo insistiendo todo lo que va para mejora a nuestra comunidad voy a aprobar.

Concejal Héctor Jara: Aprueba; de igual manera Alcalde me sumo a lo que decía mi colega Rivera y por supuesto a lo de mi colega Vilches pero principalmente a lo que decía el colega Rivera en tener ojo en dichas obras y que cumpla con los plazos y no recaigan en multas, lo otro una consulta porque es tan poca la diferencia pero me causo un poco de curiosidad porque en el convenio de traspaso de fondo son \$37.724.000 y en la solicitud de acuerdo del concejo \$37.723.000.

Claudio Cid: el convenio de traspaso tiene relación con los recursos que fueron aprobados para la ejecución del proyecto sin embargo las empresas en el momento de ofertar, pueden ofertar por menos del monto el cual está disponible y que fue otorgado por el Gobierno Regional.

Concejal Marco Pérez: pero no más que ello.

Claudio Cid: puede ser más que ello pero el convenio del Gobierno Regional debe indicarlo que para algunos casos estima que puedan las empresas postular hasta un 10% más, entendiendo las consideraciones particularmente que se dieron el año pasado, pero pudiera ocurrir de que una empresa oferte más que por el saldo que está disponible pero lo indica el convenio.

Alcalde: ahora el portal en un principio cuando salió la ley de compras públicas año 2004 más o menos poquito antes puede ser, no me acuerdo yo si obligaba a publicar los montos, hoy día te obliga a publicar los montos entonces uno dice quiero comprar un computador y tengo un millón de pesos con tales características, entonces los proveedores me ofrecen por novecientos noventa y nueve o por el millón entonces lo otro definitivamente no participo porque con un millón no me alcanza, pero el monto es conocido por los proveedores.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 012.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del Señor Alcalde, dar su aprobación para que la primera Autoridad suscriba contrato de ejecución de obra, licitación pública denominada: **"MEJORAMIENTO DE PLAZA DE JUEGOS VILLA ESPERANZA, MULCHÉN"**, ID 3607-55LE22, con la empresa adjudicada **"SOCIEDAD DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION ALVAREZ Y ALVAREZ, RUT: 76.420.062-4"**, por un monto de \$37.723.000, valor que supera las 500 U.T.M.-





Cuarto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de Concejo, para la aprobación de Subvención Municipal Extraordinaria al “Club Deportivo Lautaro”.-

Alcalde: los clubes hoy día a diferencia de ayer lamentablemente no cuentan con recursos o cada vez son menos los afiliados y por lo tanto salir campeón significa también asumir costos, por ejemplo de traslado con recursos que no tienen y en definitiva la ANFA si bien es cierto nosotros le aprobamos una subvención y siempre lo que me plantean ellos es que los recursos se le hacen bastante poco para la gestión que deben realizar, yo tenía entendido que al parecer no iban a ir a jugar los clubes pero si van a jugar obviamente que van a necesitar recursos, la gente de Lautaro vino a conversar conmigo, ellos viajarían en tres series, por lo tanto vino la directiva a conversar conmigo antes que terminara el año y yo les planteo de que si hicieron su presentación sobre todo si son campeones es que es contradictorio, porque son campeones y tienen que salir a jugar afuera la copa tanto provincial regional pero no cuentan con recursos, entonces yo voy a proponer la suma de \$500.000 para sus tres series que fue lo que les planteo porque en definitiva hicimos más o menos los cálculos que los viajes que ellos tienen que hacer y obviamente estos recursos en la medida que sean ocupados en los fines que lo están solicitando estarían en orden.

Concejal Juan Vilches: entendiendo la solicitud del Club Lautaro que el transporte es lo más caro por lo que entiendo, que ocurre con el bus municipal porque el año pasado en el 2022 le consulte de su estado y la información que usted entrega al concejo es problema de batería pero parece que no es simplemente un problema de batería porque si tenemos un bus es preferible poder inyectar recursos al bus para poderlo destinar no solamente al club de Lautaro que obviamente va a participar de un campeonato regional para cualquier otra institución o de repente juntas de vecinos que necesita como la ronda o de repente furgón municipal, que ocurre en este caso.

Alcalde: el bus yo instruí que quede en operación pero obviamente el bus lo vamos a facilitar tal como creo que se los planteo, no sé si le entregaron la respuesta que dio contraloría con relación a la consulta que nosotros hicimos, de echo yo estuve conversando con el concejal Jara tras una sesión de concejo porque obviamente compartíamos todos los inconvenientes que se pudieran generar a la hora de que existiera algún accidente por ejemplo, entonces si bien es cierto la contraloría nos permite a quien habla autorizar de manera muy excepcional, es una autorización que además deja toda la responsabilidad en quien obviamente emite esta autorización que soy yo., entonces para casos súper excepcionales vamos a autorizar locomoción como por ejemplo para trasladar gente del club de adulto mayor o de la junta de vecinos de Santa Emilia que viven en una ronda porque no le hemos aprobado los fondos para el traslado para dicha atención, pero de manera muy excepcional, pero el bus va a quedar operativo, estará operativo no lo sé pero yo instruí que se hicieran las gestiones para que lo estuviera, pero a pesar de estar como digo lo vamos a autorizar excepcionalmente.

Concejala Luz González: Aprueba; Alcalde se acuerda que yo le había solicitado si me pudiera hacer llegar la información de la observación que hace la contraloría, igual es preocupante porque si llega a pasar algo la responsabilidad recae en quien autoriza pero más que nada me gustaría tener ese documento porque hay personas que a veces no entienden, entonces uno quiere darle esa respuesta con documentos





y yo entiendo que el tema de traslado para los clubes deportivo siempre ha sido tema y yo nunca he tenido problema en aprobar pero siento igual que ellos deberían estar prevenidos igual a como nosotros le pedimos a las organizaciones de juntas de vecinos, agrupaciones, comités, que trabajen que junten recursos porque también ellos sabrían cómo trabajar, siempre los beneficios que hacen nos recaen a nosotros como concejales porque ya estamos medios curcunchos, pero podrían hacer otro tipo de beneficio también, eso es como para que vayan ellos preparándose, pero no tengo ningún problema en aprobar.

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba; considerando lo del bus yo creo que mientras no estén claras las cosas, no estaríamos beneficiando a la gente porque tienen que estar los seguros vigentes, todo lo que es traslado los seguros son fundamentales y si el municipio no está en condiciones de poder responder ante un eventual accidente yo creo que hay que analizarlo muy bien y respecto a la subvención del club Lautaro yo todo lo que tenga que ver con el deporte acá en Mulchen por supuesto que apruebo.

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba; para cerrar el tema del bus, simplemente la administración está quedando al debe la que usted dirige porque cuando llega ese bus a la comuna se inaugura con bombo y platillo generando mucha expectativa a la gente que tenemos un bus a disposición de la comuna más encima con el logo y todo, lamento que este botado en los corralones y que no este de forma operativa el primer día hábil del año 2023 ya que el año 2022 estuvo en pésimas condiciones y con respecto a esto me hubiese gustado también haber aprobado más no solamente \$500.000 sino más porque también hay alimentación y otras cosas más que me imagino que el club tiene que otorgar a sus campeones así que de igual forma apruebo Alcalde.

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Alcalde: es probable que el bus esté en condiciones concejal, lo vuelvo a reiterar, lo importante es que esté en condiciones y si no lo está, bueno lo vamos a tener en las condiciones, pero lo vuelvo a reiterar aquí hay una situación excepcional, la contraloría cada cierto tiempo está cambiando de criterio y obviamente lo que ellos quieren es que nosotros hagamos las cosas acorde a la ley no más, entonces la voluntad, la disposición, el criterio muchas veces no considera, entonces uno corre el riesgo y lo hemos corrido por cierto pero hasta donde uno cree que es necesario, porque si no el órgano contralor después nos pide cuenta a nosotros.

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.





Acuerdo Nro. 013.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde dar su aprobación para que la Municipalidad entregue a la organización que a continuación se indica, una Subvención Municipal Extraordinaria en el monto y para los fines que se señalan:

NOMBRE INSTITUCIÓN	MONTO
Club Deportivo Lautaro de Mulchén Personalidad Jurídica N°120824, año 1990, Municipalidad de Mulchén R.U.T.: 74.978.500 Dirección: Villagrán N°0170 Representante Legal: Bernardino Contreras Labrin Destino: Pago de Movilización, árbitros y otros.	\$500.000

Quinto Punto de la Tabla

Solicitud de acuerdo de concejo para autorizar patente de alcoholes restaurante diurno o nocturno letra C) y salones de bailes o discotecas letra O), en local comercial ubicado en parcela los Nogales kilómetro 2.3 - Camino Santa Adriana, de esta comuna, a nombre de la contribuyente Doña Victoria Pino Sepúlveda.-

Concejala Luz González: Aprueba

Concejal Guido Sanzana: Aprueba

Concejal Luis Rivera: Aprueba

Concejal Marco Pérez: Aprueba

Concejal Juan Vilches: Aprueba

Concejal Héctor Jara: Aprueba

Entregadas las opiniones y aclaradas las dudas al respecto, el señor Alcalde la somete a votación.

Acuerdo Nro. 014.-

Que, el Concejo Municipal de Mulchén, en sesión Ordinaria, celebrada con fecha 11 de Enero de 2023, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la Patente de Alcoholes diurno o nocturno letra C) y salones de bailes o discotecas letra O), en local comercial ubicado en parcela los Nogales kilómetro 2.3 - camino Santa Adriana, de esta comuna, del contribuyente Doña Victoria Pino Sepúlveda.





Sexto Punto de la Tabla

Cuenta del Señor Alcalde.

FECHA	ACTIVIDAD
MIÉRCOLES 28/12/22	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO MUNICIPAL. • PARTICIPA EN MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR EL 161 ANIVERSARIO DE NUESTRA COMUNA, DESARROLLADA POR LA PARROQUIA SAN ESTEBAN.
JUEVES 29/12/22	<ul style="list-style-type: none"> • ASISTE A LA DEMOLICIÓN DE VIVIENDAS EN CALLE ECKERS ENTRE VILLAGRA Y ARRIAGADA. • EN CONCEPCIÓN ES PARTE DE LA PREMIACIÓN REGIONAL D DEPORTISTAS DESTACADOS EN BIOBÍO, DONDE UNO DE ELLOS FUE EDUARDO PÉREZ, TENISTA PARALÍMPICO. • EN PLAZA DE ARMAS PARTICIPA DE LA GALA DE ANIVERSARIO DE LA COMUNA CELEBRANDO SUS 161 AÑOS DE HISTORIA.
VIERNES 30/12/22	<ul style="list-style-type: none"> • EN LOS ÁNGELES PARTICIPA DEL CAMBIO DE MANDO DEL REGIMIENTO N°17 DE MONTAÑA, DONDE ASUME EL MAYOR, FRANCISCO LARA DE LA JARA QUEDANDO A CARGO DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA "TARPELLANCA". • CONCEJO EXTRAORDINARIO.
MARTES 03/01/23	<ul style="list-style-type: none"> • EN LOS ÁNGELES ASISTE A SEMINARIO DE AGUA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN.
VIERNES 06/01/23	<ul style="list-style-type: none"> • CONCEJO EXTRAORDINARIO.
LUNES 09/01/23	<ul style="list-style-type: none"> • EN SU OFICINA RECIBE A BOMBEROS PARA FIRMAR EL CONVENIO DE TRASPASO DE 22 MILLONES DE PESOS PARA EL COMBATE DE DISTINTOS SINIESTROS. ADEMÁS SE COORDINAN ACCIONES PARA ACTUAR OPORTUNA Y COLABORATIVAMENTE ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.





	<ul style="list-style-type: none"> • EN EL ESTADIO FISCAL PARTICIPA DE ENSAYO TÁCTICO DE LA ARMADA DE CHILE, EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA EN EL MARCO DEL ESTADO DE EXCEPCIÓN.
--	--

Séptimo Punto de la Tabla

Incidentes.

Concejala Luz González: a mí me gustaría pedir en estos minutos que pudiera atender a una abuelita que vino tiempo atrás a hablar con usted hacen varios meses que sufrió un derrumbe en invierno y no ha tenido ninguna respuesta, quedaron de ir a verla, quedaron de volver y ahora su marido quedo ciego y ella está desesperada, ella se llama anaiza, solicita que por favor la ayuden porque realmente está mal ella, vive en Barros Arana. Lo otro no sé si será posible enviar un oficio al Seremi de Transporte porque los buses parada suspendieron un recorrido, los vecinos están reclamando los que van a trabajar y que necesitan ese recorrido y no hayan como viajar a Los Ángeles y no sé si estarán autorizados de suspender ese recorrido porque creo que lo están utilizando para hacer viajes especiales.

Alcalde: preguntémosle al Director de Tránsito o si nos puede averiguar, Domingo.

Concejal Guido Sanzana: Alcalde yo traigo tres incidentes pero me gustaría que por lo menos de los tres hiciera uno si es posible; me interesa Los Canelos Alcalde por el camino no sé si habrá que enviar alguna solicitud o algo a alguien para que limpien, esta pasada Villa Los Canelo por la orilla hay muchos árboles, no sé si podemos hacer alguna solicitud a alguien porque realmente esta peligroso. Lo otro pasar maquina Alcalde en el camino que une las Araucarias con la Ruta de la Madera y el de José Joaquín Pérez.

Alcalde: estábamos viendo Claudio ahí que iban a traspasar ese terreno en comodato para postularlo a pavimentación pero al final no sé qué paso, porque se supone que es privado ese terreno el que junta las Araucarias con la Ruta de la Madera y nosotros igual lo hemos tratado de mantener para postularlo a un proyecto pero depende de los vecinos.

Claudio Cid: la abogada está trabajando en eso y tengo entendido que ahora iban a firmar por notaria.

Alcalde: si lo logran luego lo sacamos este año.

Concejal Guido Sanzana: el último incidente Alcalde, no recuerdo en qué fecha fuimos a una reunión donde anda usted y anda el concejal acá igual, porque nos comprometimos a aplicarle agua al camino por último, porque todavía no ha pasado nada y ver lo otro del matapolvo, no es altiro pero tratar de hacer algo ahí





porque vive harta gente y realmente es mucho el polvo que se levanta en Lastarria, eso sería Alcalde.

Alcalde: eso yo lo converse contigo Claudio.

Claudio Cid: está viéndose en la programación para la próxima semana.

Concejal Luis Rivera: señor Alcalde respecto a lo que estaba comentando mi colega Sanzana nosotros hicimos a través de la oficina del señor Solar una denuncia ahí mismo en ese sector ya que hay dos postes en muy malas condiciones, incluso los cables ya están sobre los techos, Frontel mando a ver y la brigada informa que si están en malas condiciones y Frontel dice que hay que esperar que haya un cambio de poste en otro lado para aprovechar el corte y cambiar los postes, mi pregunta es ¿y si no hubiera ninguno?, esperamos a que los postes se caigan encima de las casas, entonces me gustaría de que Frontel no diera ese tipo de explicaciones porque no está siendo consecuente con lo que le corresponde porque es un contrato que tienen, esperan primero de que ocurra un accidente y ahí hay motivos para los cambios, a mí me gustaría de que si se le está pidiendo y ellos mismo detectaron cuando vinieron a terreno que están malos, además de mencionar por otra parte que tienen que hacer su trabajo. Lo otro respecto a un pastizal yo coloque en un concejo anterior entre Unzueta con Villagrán por Amunategui y la verdad que también uno tiene que informar cuando las cosas han sido prontamente solucionadas, creo que salimos de un problema que estaba bien complicado ahí, pero nos quedan dos focos que son más o menos similar que esta uno justo frente al Registro Civil en la esquina hay una verdulería que es del señor Robert y al frente hay un pastizal en calle Villagrán con Fuenzalida de la misma magnitud, las casas están alrededor, todas las casas son de madera yo tengo fotos para hacérselas llegar y también estamos ante un foco bien complicado y el otro es en Fierro con Gana que también es de un particular que ha hecho caso omiso de solucionar ese problema, esos son los dos focos que hemos detectado, pero yo creo que alguna notificación o alguna cosa como para solucionarlo. Y traigo un tercer punto que le voy a pedir que cuando tenga un tiempo lo podamos ver personalmente porque tiene características bien complicaditas y me gustaría plantearse personalmente.

Concejal Marco Pérez: Alcalde hay una vecina que necesita que usted la atienda y la escuche así que voy a cambiar mis incidentes por ello.

Concejal Juan Vilches: entre los puntos Alcalde que traía también era el tema de pastizal en calle Gana con Fierro y calle Manera con Fuenzalida, yo transito todos los días por ahí y el año 2022 se lo di a conocer en hora de incidente lo de Gana del Poder Judicial y en esa oportunidad me recuerdo que le dije el año pasado sucedió exactamente lo mismo, anduvo maquinaria al interior del recinto, ya no hay ese pastizal de dos metros que se veía desde la calle porque lo que es Gana con Fierro esta con pandereta pero lo que es el frontis no hicieron nada, por lo tanto al haber un oficio donde la municipalidad de Mulchén informa que tienen quince días el





dueño del terreno para poder hacer limpieza y no se ejecuta por favor Alcalde yo pido que se haga lo que se tenga que hacer, acá nada más de oficios porque el oficio ya está y se nos informó a todos los concejales, acá lo que hay que hacer es multa a quien corresponda, es así de simple si por algo existen y usted nos dio a conocer y se ha informado a este concejo lo que son las ordenanzas municipales, así de siempre y en esta ocasión Alcalde como ya han transcurrido los días y no se hizo limpieza del frontis por favor en este caso en particular poder ordenar las multas correspondientes, y lo de Fuenzalida con Manera, Entel exactamente lo mismo donde tienen una antena, arriendan el terreno y resulta que lo toman a la deriva. Alcalde el día 22 de noviembre del 2022 le informe de dos postes que estaban en pésimas condiciones en Villa Bicentenario y hasta el día de hoy nadie ha ido a ese lugar, los vecinos relatan que llevan sin luz prácticamente más del año, ellos dicen dos, no quiero desconocer la información que me entregan pero mínimo un año Alcalde y ya han pasado bastantes días y creo que los vecinos se merecen una respuesta de que es lo que está ocurriendo, Frontel dice que la municipalidad tiene que ver porque ellos fueron a ver y no les compete esos dos postes en Villa Bicentenario.

Alcalde: tú te acuerdas de eso Claudio o no

Claudio Cid: me lo comento el concejal hace una semana atrás por Whatsapp y me comprometí de que esta semana íbamos a retro visar y ver la posibilidad de resolver y ver si obviamente problema del alumbrado, yo me reuní con el personal de reparación y me indico de que ellos en alguna oportunidad habían repuesto esos dos postes de hecho tenían un registro, puede ser que se hayan equivocado a lo mejor como había tanta luminaria que se hayan equivocado de poste y reemplazaron otro, por eso es importante de que nos envíen los números de postes para poder ir haciéndole seguimiento.

Concejal Juan Vilches: el 22 de noviembre y quedo en acta y el Alcalde lo anoto en su agenda los números de poste porque también se los dije en esa oportunidad. Alcalde con respecto a la basura que nosotros tenemos en el cableado en sí, en donde tenemos lo de telecomunicaciones de empresas de diferentes y que al final quedan los cables ahí porque nadie se hace responsable de esa basura telemática, en calle Gana hay un cable a la altura del número 1278 hay un cable que los vecinos no tienen idea si es de Frontel o de alguna compañía de teléfono pero está colgando de tal manera que hay niños que pasan por ahí y que viven en el mismo lugar y nadie se atreve a tocarlo porque no saben en qué consiste, les preocupa a los vecinos y yo creo que en alguno momento vamos a tener que ver este tema.

Alcalde: lo que pasa que yo por ejemplo he visto igual cables colgando ahí en Unzueta con Salvo, no sé si te recuerdas Claudio que te llame varias veces por varios cables y lamentablemente no hay una o de qué forma pudiéramos nosotros determinar a quién corresponden esos cables en su mayoría son cables de color negro y a veces uno no sabe si efectivamente son cables de electricidad o si son





cables de telefónica, yo lo denuncie tiempo atrás este mismo hecho porque yo por lo menos no se hacer la diferencia entre un cable de tv, de fibra o telefónica, entonces claro alguien puede tomar el cable como sucedió años atrás donde lamentablemente falleció una persona camino a Santa Adriana con el camino que va hacia Quilaco, había un cable se bajó a recogerlo y se electrocuto y puede pasar si eso es así, entonces a quien hacemos responsable.

Claudio Cid: por eso ahora existe una sugerencia sobre el tema porque de hecho lo estuvimos conversando hace alrededor de una semana en reunión de comité técnico, estamos viendo y evaluando la ordenanza municipal respecto a esta materia para poder tener más rango de acción, para poder sugerir alguna estrategia de poder hacer limpieza de lo que el concejal indica, es una materia que el Alcalde ya la encomendó se está revisando junto al personal encargado para poder generar alguna sugerencia.

Alcalde: es lo mismo que pasa por ejemplo de repente viene una institución dice regularización de educación media o llego la tarotista no sé cuánto y nos llenan los postes de propaganda y con unos scotch que cuesta sacarlo.

Concejal Juan Vilches: bueno otros municipios ya están haciendo proactivo con respecto a esto porque aquí nadie se hace responsable como usted muy bien dice algo tenemos que hacer como municipio y creo que una muy buena práctica alguna ordenanza municipal.

Alcalde: le vamos a sugerir también a algún parlamentario que saque alguna ley respecto a este tema porque sería importante que a lo mejor los cables de telecomunicaciones fueran amarillos, los cables de electricidad serian negros y los otros cables de tv a lo mejor azul pero para poder distinguirlos, y el que no se hace responsable de sus cables una vez que ya no esté en la comuna tendrá que ser multado, pero como nosotros lo identificamos hoy día.

Concejal Juan Vilches: como estamos en tiempo estival Alcalde, ya sabemos que la arena de nuestros balnearios va a llegar pasada la quincena o a fines de enero, prácticamente primera semana de febrero cuando ya los turistas ya se están yendo, Alcalde sabe fui a la quinta Venecia por un tema equis vecinos me contactaron y el parque esta descuidado de una manera, no la área verde sino que los juegos, los asientos, entonces algo que conversamos en el concejo anterior, aquí hay departamentos, hay planificación y sobre todo cuando en nuestra comuna queremos proyectar algo turístico, yo creo que son pequeñas cosas pero que si marcan la diferencia cuando usted frente del estadio tiene un parque, las bancas no tienen tablas, hay un juego que está muy peligroso para los niños, tiene un trozo de cemento que sobre sale del juego y es peligro eminente para cualquier niño, yo le pido Alcalde que por favor en su planificación como administrador de este municipio le pueda dar también cabida a lo que le estoy presentando. Y por último en que va el proyecto de José Miguel Carrera Alcalde en estos momentos de hoy, en qué etapa va sobre el alcantarillado.





Alcalde: ahí tenemos un tema con la DGA que lo podrías explicar tu Domingo o tu Claudio, que en realidad es un tema técnico que más que nada yo lamento que los servicios públicos se demoren tanto en resolver.

Secretario Municipal: toda la pavimentación de calle la granja y las aguas lluvias de calle la granja escurría gravitacionalmente a un canal existente que pasa por la ex quinta Yañez, todos los proyectos anteriores Serviu los aprobó desaguando a esos canales, hoy día está pidiendo que se haga una intervención de cause cada vez que uno llegue con agua a un cause ya sea río o estero, entonces están pidiendo que se normalice la intervención de cause algo que ha sido histórico y endémico de aquí porque esa agua corren primeramente de arriba de calle O'Higgins venían por lo que se denominaba puente los Burgos y bajaba y a medida que la constructora José Miguel García comenzó a construir lo fue canalizando y por calle Condell corren por debajo de la vereda por la acera pavimentada, hay va el canal revertido y tapado con las losetas arriba, acá en calle Carrera se desvía hasta en ambos sentidos tanto de sur a norte como norte a sur para meterse finalmente atravesar calle Carrera y seguir por el previo de la sucesión Yañez, eso hoy día el Serviu cambio el concepto y solicita como Serviu que la DGA se pronuncie sobre la intervención de cause y en eso está el proyecto, tanto en la dirección de obras como Secplan semanalmente se les pregunta y seguimos a la espera de la revisión y de subsanar las observaciones cuando las amerita.

Alcalde: tu dijiste que la DGA debe pronunciarse sobre la intervención de cause, eso me lo planteo Claudio hace rato también lo mismo, ¿y en que esta?

Claudio Cid: nosotros tuvimos una reunión con la gente de canalistas porque el Serviu lo que nos pidió es que de manera paralela nosotros pudiéramos certificar la cantidad de agua que escurre por el canal en época de invierno y emitimos certificado hace algún tiempo atrás, como la tuición no la tiene canalistas en este caso por no ser un canal de riego, la municipalidad lo administraba de manera permanente dado que es para evacuación de aguas lluvias, entonces se le entrego el documento al consultor y el habría ingresado nuevamente a Serviu para ver si no teniendo la modificación de cause con el documento que certifica la administración del canal, pudiera levantar la observación que entrego Serviu, esperamos que con ese certificado el proyecto pueda avanzar y con eso ya estaría en condiciones de ser aprobado porque en la parte sanitaria ya está aprobada.

Alcalde: yo tengo cada vez menos esperanzas para serte franco, a mí la verdad que me sorprende la pasividad de los funcionarios muchas veces, la gente vive hace años en esas condiciones, yo eso lo tome como desafío lo mismo que en José Joaquín Pérez y a ustedes les consta como casi semanalmente les estoy preguntando, entonces cuando digo me molesta y me sorprende la pasividad porque a los funcionarios a todos se les cancela su sueldo mensual, pero la gente sigue viviendo en las mismas condiciones, entonces que no logremos sacar esto adelante es una piedra en el zapato, entonces Claudio yo te pido delante del





concejo municipal que me des los nombres de quienes intervienen en esto de la DGA prontamente sino yo voy a tener que viajar a Concepción o donde sea necesario para poder destrabar esto de una u otra manera, pero no podemos seguir en esta situación, porque de verdad que a mí esto me molesta muchísimo porque me he reunido con los vecinos una y mil veces, además que son proyecto y uno estima que no son grandes proyectos, entonces que un funcionario este detrás de una oficina y nos exija casi de una forma ilimitada este tipo de situaciones y no se movilen por la necesidad de la gente a mí me preocupa, por eso digo si habrá otra forma de destrabar esto lo voy a hacer porque ya viene la DGA, ingresa la DGA, que viene el Serviu y que esto otro, la pandemia fue una cuestión caótica, los funcionarios se fueron para la casa derechamente entonces es lo que a uno realmente le incomoda.

Concejal Héctor Jara: voy a partir por una cosa muy simple que solamente quiero dejar constancia de que para mí fue una burla el informe que nos entregaron sobre el personal a contrata y a honorarios, también falta el informe de jurídica, creo que deja mucho de desear y lamento porque para mí realmente es una risión. Aprovechando que esta nuestro Director de Secplan me gustaría como una ilustración cortita y nos dijera cuando usted se refirió hace poco tiempo atrás al certificado de disponibilidad presupuestaria, ¿cuál es la función?, ¿cuál es el norte que cumple el certificado? para que se conozca por favor.

Claudio Cid: concejal el certificado de disponibilidad presupuestaria es un certificado que entrega la Dirección de Administración y Finanzas en donde acredita que la cuenta en la cual se hace referencia para poder ejecutar un proyecto o poder hacer adquisición de algún insumo o un activo no financiero, cuenta con recursos disponibles, eso es.

Concejal Héctor Jara: muchas gracias Director de Secplan, porque y por supuesto que yo lo sabía pero quería que lo escucharan los colegas concejales porque yo creo que le van a creer más a usted que a mí, y por qué le hacia esta consulta, porque tengo antecedentes de que una empresa que tenía certificado, que hizo la obra en educación, se le debe gran parte de la obra o un porcentaje de la obra y a raíz de eso yo quiero pedirle a mis colegas de forma presencial a raíz de lo que ha venido sucediendo con educación, los informes de contraloría que dejan mucho que desear, muchísimo no sé si lo leyeron o no, le faltan puertas, le faltan sanitario, faltan ventanas, están mal calculadas las multas, etcétera., ahora con este otro nuevo antecedente donde hay una empresa constructora que no le han pagado más de un mes y fracción la totalidad de sus obras y teniendo en la mano un certificado de disponibilidad presupuestaria, eso para mí están haciendo la bicicleta, entonces yo quiero pedirles abiertamente a los colegas de que una vez por todas y que lo vengo pidiendo de que asumimos de julio del 2021 que en conjunto pidamos una auditoria, yo no quiero cargar mañana con los posibles desmanes o diferencias que se producen porque no tengo recursos para estar pagando o devolviendo platas, que no me competen porque la han mal usado, yo quisiera ver aquí y someter a





votación para que le demos al señor Alcalde si hay una totalidad en acuerdo para poder pedir una auditoría porque esto es una aberración, no puede ser que ahora que están terminando más de dos meses o tres meses, se le esté debiendo todavía a esa empresa, quienes estarían de acuerdo para apoyar o pedirselo al Alcalde porque tenemos que pedirselo la mayoría al Alcalde una auditoría.

Alcalde: perdón concejal pero yo soy el presidente y a mí me toca ordenar acá, porque o si no cualquier concejal se va a poner a preguntar sobre cualquier tema aquí y no, esto no funciona así.

Concejal Héctor Jara: como que no Alcalde, dice clarito que la mayoría absoluta del concejo puede pedirle al Alcalde una auditoría.

Alcalde: por supuesto que la puede pedir y no hay ningún problema, usted está en incidentes y continúe con sus incidentes porque después yo le voy a responder.

Concejal Héctor Jara: bien es eso porque repito no han leído parece el informe de contraloría sobre todo el de Educación, bueno ambos que nos entregaron y que son graves; y por último Alcalde para que podemos respondernos decir simplemente que quiero y no puedo no dejar hacerlo porque sería descortés, hoy día recién antes de empezar la sesión nos hicieron entrega de una modificación presupuestaria del departamento de salud y cementerio, en la cual felicito porque está cumpliendo con la ley, porque dentro de los primeros días que son 10 o 12 días del mes siguiente de diciembre en lo que es la distribución del saldo final de caja, cosa que aquí tampoco lo hemos tenido ni de educación ni tampoco de la municipalidad.

Alcalde: con respecto al tema que usted habla de los a contrata y a honorarios, esa información esta publicada en el portal de transparencia, lo tenemos nosotros en munimulchen.cl y de hecho hemos cumplido casi el 100% en transparencia activa y prácticamente tenemos al 100% en transparencia pasiva, no lo digo yo está en el consejo de transparencia, entonces esta la información, ahora yo igual tendría cuidado concejal cuando usted dice que es una aberración, es una risión, tenga cuidado con los conceptos que utiliza porque en realidad palabras sacan palabras, yo he tratado de ser lo más coherente aquí y lo más respetuoso con cada uno de ustedes por lo tanto exijo el mismo respeto conmigo y también con el personal con el cual trabajo, porque aquí nadie se ha querido reír de nadie, nadie ha sido irrespetuoso con ninguno de ustedes, si alguien se equivoca o comete errores por cierto somos humanos podemos cometer errores, pero aquí yo no veo en qué sentido nos hemos reído o haya sido aberrante en informe de contrato sobre contrata y a honorarios, no creo que Richard y todo su equipo haya querido reírse de ninguno de ustedes; segundo esta información esta publicada en el portal de transparencia porque es una obligación que tenemos por ley, ley 20.285. Con respecto al tema de educación, bueno si el concejo quiere pedir una auditoría estaré obligado a hacerla porque por ley así es, pero no puede venir cualquier concejal a decir yo le pregunto a ustedes si quieren pedir una auditoría porque yo soy el presidente, a mí la ley me coloca aquí para poder dirigir este cuerpo colegiado,





luego habrá que averiguar sobre el tema de educación, entonces usted dice concejales ustedes han leído el informe de contraloría, yo creo que si los concejales lo han leído porque yo también fui concejal y cada uno lo evalúa en su justo merito, uno de ustedes a lo mejor piensa que es más grave o menos grave, pero es algo que tenemos que averiguar y como digo nosotros no estamos ocultando nada, usted el otro día me decía que nosotros le habíamos ocultado información y le deje claro que nunca había sido así y se lo dije de manera súper respetuosa, luego después hace una presentación a la contraloría, yo me reuní con el secretario municipal, con el equipo jurídico y con el área de finanzas para responder a la contraloría lo que usted pregunto pero en realidad nosotros no tenemos ni tenemos nada que ocultar si esta información es publica, entonces se lo digo con el máximo de respeto que usted se merece y que yo también me merezco porque en definitiva hay que tener cuidado con los conceptos que usamos.

Concejal Héctor Jara: bueno tal como usted dice puede estar publicado pero a usted la ley le pide y le exige que trimestralmente debe entregarnos toda la información y usted bien en el último día hábil del 2022 nos entrega una información que no está bien informada, esta desinformada más que informada, ahora si estamos en democracia como así creo que estamos, digo cual es el miedo de no informar de las funciones reales que cumplen y los valores que ellos ganan, porque los suma alzada ya se los dije la vez pasada los de suma alzada es complicado, y aquí se aprobó suma alzada y bueno mañana y como bien lo dice el acta porque apareció muy claro o sea se le puede pagar tres, cuatro, cinco millones de pesos, hay dos, tres abogados que usted tiene externo, entonces necesitamos y se lo hemos pedido por escrito Alcalde, ingresamos hace mucho tiempo a través de oficina de partes pedimos por los tres abogados externos que tienen los dos de Santiago y Mario Hidalgo y no hemos tenido respuesta hasta el día de hoy y ahí se están gastando millones, se gastaron millones y aun así les fue mal en la contraloría para defenderlo, entonces en el fondo son platas que son de pueblo para la comunidad y la gente y podría ir en beneficio a la comunidad, entonces aquí tenemos un Stan de abogados de no sé cuánto pero creo que deben estar sobre cinco, seis o siete abogados.

Concejal Juan Vilches: bueno con respecto a lo que pregunta mi colega Jara, efectivamente yo también leí ese informe de contraloría, un informe con bastante observaciones y que inclusive yo si hubiese sido Director del Daem instruyo sumario, porque claramente alguien no está haciendo la pega que es el Ito, no puede ser que en un proyecto falten cosas y me imagino que en cada obra hay alguien responsable de supervisar, y eso es una de las tantas cosas que contraloría observa, algunas fueron respondidas, otras quedan pendientes pero aun así Alcalde quiero ver este tema de Educación con el presupuesto que maneja Educación, prácticamente el doble que la municipalidad, no es malo y es sano no tenerle miedo a las auditorias, yo en ese sentido comparto plenamente con mi colega Jara de solicitarle una auditoria porque son demasiado los dineros que hay





y si una empresa como dice mi colega está realizando una presentación o una denuncia o una demanda por no pago, también nos tiene que llamar la atención a nosotros porque aquí nosotros no estamos pintados señores, estamos también para fiscalizar, por lo tanto hay cosas que la administración pública tiene que realizar y tiene que efectuar, así que en ese sentido con respecto a su consulta colega yo totalmente de acuerdo, cuando sea el día que sea para aprobar una auditoria a Educación.

Concejala Luz González: el colega Jara preguntaba cuál es el miedo de entregar los informes y yo creo que la pregunta no era esa porque no creo que aquí alguien tenga miedo, entonces está haciendo una pregunta en base a lo que él piensa a lo que él siente, yo diría cual fue el error o la dificultad en que se entregaron los informes cuando tenían que entregarse, algo paso pero no que se tenga miedo porque si esta todo en la página de transparencia uno la puede ver a cada rato, yo me meto ahí y puedo ver la información; yo leí el informe y no veo cual es la aberrancia que usted dice y yo creo que exagera mucho, a que se refiere a los sueldos que están ahí porque en las fichas sale la información de cada cargo de lo que realiza cada uno y todo, y yo creo que cada uno de nosotros tenemos distinta opinión de cada informe que a nosotros nos llega y usted delante dijo algo que yo creo que molesta colega y se lo digo con mucho respeto y que creo que el mismo respeto nos merecemos nosotros también, usted dijo le consulto al encargado de Secplan que significaba el certificado de disponibilidad presupuestaria, entonces dijo yo lo pregunto porque a mis colegas les hace más falta que a mí y eso yo encuentro que es un alteres demasiado grande porque nos trató a nosotros de ignorantes, yo tengo claro lo que es un certificado de disponibilidad presupuestaria, que hay disposición de recursos la palabra lo dice, entonces que actitud es esa y eso a mí me molesto, usted puede decir su opinión de la empresa que supuestamente no se le ha pagado, consultemos por qué no se le ha pagado, cual es el atraso, pero no porque usted dice que eso es un error y que hay que pedir una auditoria porque no se le ha pagado a esa empresa, nosotros todos tenemos que estar de acuerdo en eso y yo por lo menos no puedo estar de acuerdo en eso porque yo prefiero antes de pedir la auditoria que me expliquen a mí por qué no se le ha pagado a la empresa, porque no es primera vez que se produce un atraso y a veces son justificados, nos pasó varias veces con chucrí que reclamaba los atrasos y resulta que a veces no estaban ni las facturas hechas, eso colega y se lo digo con respeto no con enojo, uno siempre tiene que tratar de ser humilde en decir las cosas y no puedo pasar a llevar a mi colegas y tratarlos de ignorante, ya que a ustedes les hace más falta saber lo que significa un certificado de disponibilidad presupuestaria, yo creo que no necesitan estar 10 años como yo de concejala ellos llevan menos pero la palabra lo dice, eso Alcalde gracias.

Alcalde: de que empresa estamos hablando concejal.

Concejal Héctor Jara: empresa Moncada.





Alcalde: ustedes están en su derecho de hacerme todas las preguntas que quieran y yo obviamente les voy a tratar de responder, no tengo ningún problema y si falta información díganme respecto a los contratos y lo buscaremos.

Concejal Luis Rivera: Alcalde mire, la verdad que yo tengo un especial respeto por mi colega Francisco Jara, su experiencia, su trayectoria, en este último tiempo me he dado cuenta de que sus palabras son como ofensivas hacia sus colegas, los respetos son fundamentales así como yo lo respeto a usted, cuando yo leo un documento yo lo interpreto como yo lo lea, no lo puedo interpretar como usted lo está leyendo, en la administración dice y que en los documentos se interpreta y cuando uno no tiene algo claro lo tiene que consultar y aquí primero le voy a decir algunas cosas al señor Jara, que encuentro un varío enorme en la comisión de educación, yo no tengo ningún informe yo ni siquiera conozco la comisión que forma educación, porque si tenemos dudas, tenemos desconfianzas, para eso está la comisión, para poder meter el deito ahí, citar al director del departamento que usted tiene problema, porque yo trabajo con salud y fíjese que estoy enterado de casi todo lo que ocurre con salud porque yo duda que tengo, tengo facultades para poder conversar directamente con el director, yo soy concejal durante ese periodo todo lo que pasa en mi periodo yo voy a ser pero tremendamente responsable y tremendamente juicioso para poder ver todo lo que se está haciendo, todos los trasposos, en que se está gastando, por eso es que a mí me interesa que los documentos cuando vienen las modificaciones presupuestarias primero vengán firmadas por otras personas además porque significa que ya se vio en otros departamentos y ya se analizó en otros departamentos, aquí viene llegando una modificación presupuestaria firmada por el Director de Control y el Director que está haciendo este trámite y con toda la información que yo necesito y si yo veo que aquí hay algo que a mí me cabe alguna duda yo tengo que partir por estos dos señores que firmaron esto y que lo están pidiendo, yo lo entiendo a usted por la pasión y por querer hacer hartas cosas de una vez pero hay personas detrás de esto y las personas se tienen que tratar con sensibilidad, así como lo han tratado y así como yo lo trato, pero usted hace rato que viene diciendo que ustedes no han leído, ustedes no saben lo que es, usted no sabe cómo analizamos los documentos pero yo no puedo tener el mismo pensamiento de mis colegas, cada uno interpresa la documentación como quiere, como está capacitado para poderlo hacer pero lo que más le pido a usted señor Jara yo personalmente confié mucho en su experiencia, en su capacidad y me guio muchas veces por lo que usted dice pero no menosprecie lo demás, no porque yo venga llegando al concejo, no porque mis colegas sean nuevos junto conmigo no sepamos, estamos ganando experiencia pero lo que ocurra en mi periodo yo voy a ser responsable 100% y cuando usted señor Jara hace sus incidencias créame que todos estamos con la mente puesta de lo que usted está diciendo, los incidentes son los pensamientos de cada persona que es lo que ha visto y que es lo que quiere exponer, pero usted no nos puede llevar a una situación como diciendo estos no han leído esto o estos no entendieron nada, si





usted quiere tener una conversación conmigo, la va a tener que no le quepa la menor duda.

Concejal Héctor Jara: no voy a referirme a lo que han manifestado los colegas, simplemente decirles que ojala nunca sean Diputados o Senadores porque haya sí que se tratan mal, aquí creo que he sido bien cariñoso. Solamente lo que yo quería acotar Alcalde es por qué pedía también que se haga una auditoria, porque hasta el día de hoy bien decía el colega Rivera hoy día se nos entrega una modificación presupuestaria con la distribución del saldo final de caja en la cual todavía viene firmada por el señor Claudio Cid como subrogante, entonces en este momento Claudio Cid es la guinda de la torta tiene que estar en todas, que haciéndola de Secplan, Control, y de repente tiene que estar haciendo un sin número de otras dependencias y fíjense ustedes que en la ley que lo dice tácitamente, la función del Director de Control es hacer auditorias si no es solamente visar eso porque él lo puede visar en este caso el Director de Control Subrogante, lo visa porque el ve que hay plata pero y que tal que si las cosas no se gastaron como tenían que gastarse de acuerdo a la modificación presupuestaria, entonces la función del Director de Control a eso me refería por eso le pedí la réplica Alcalde, que el control después tiene que hacer un seguimiento a cada una de esas, hacer calendarización y lo dice la ley tiene que hacer calendario trimestral o mensual o como quiera, y él debe de entregarnos un calendario a nosotros diciendo vamos a auditar al Daem, al Cementerio, Salud, Finanzas, Obras, Corralones, etcétera., dentro de las atribuciones porque no basta con firmar y de colocarle visto bueno porque las platas están, sino que después tiene que verificar que las platas realmente se gastaron de acuerdo a lo que decía el papel y eso durante el año no se ha hecho, ya llevamos más de un año y estamos sin Director de Control Titular y yo lo dije la vez pasada soy coherente, yo no le voy a pedir en este momento al señor Claudio Cid que haga auditorias porque primero no es su competencia él es ingeniero en otro tema, pero si ha venido entregando la Subrogancia y ha venido visando todas estas modificaciones y a eso es a lo que yo también me refiero, eso quería aclarar Alcalde gracias.

Alcalde: estimado Director de Transito solamente una pregunta, la concejala pregunta con respecto si podemos oficiar al Ministerio de Transporte dado que la empresa de buses parada habría suspendido un recorrido, tiempo que estarían utilizando para otros fines, perjudicando a los pasajeros y pasajeras que tomaban ese recorrido, no sé si usted está al tanto de eso.

Concejala Luz González: yo lo que quiero saber si ellos cuentan con la autorización.

José Miguel Muñoz: concejala dado que es un servicio privado, los mismos privados que contratan tienen que asegurarse que el bus tenga la documentación correspondientes y esas autorizaciones además las da el Ministerio de Transporte, si yo saco un bus ordinario y hago un recorrido de servicio a la plaza, ese bus va a





ser controlado en ruta o en el área que va a recorrer y tiene que andar con su autorización, que sería una autorización que le entrega el Ministerio de Transporte, el retirar las maquinas hoy día desgraciadamente las autoridades están atadas de mano.

Concejala Luz González: el tema es que por ejemplo el suspende un recorrido y en el otro recorrido que viene después en el otro horario el bus va muy lleno hasta la puerta, entonces eso es lo que no se entiende, quien fiscaliza eso porque ellos llegan y quitan un recorrido y después el otro va repleto y con el riesgo de las personas que van en la escalera en la entrada de la puerta porque ellos no controlan eso, ellos admiten que todos suban hasta la pisadera de la puerta.

José Miguel Muñoz: eso es solamente falta de fiscalización, no es un problema que nosotros pudiéramos solucionar porque eso lo tiene que fiscalizar carabineros.

Concejala Luz González: y el Seremi de Transporte no tiene injerencia en la fiscalización, entonces quedamos igual porque como son privados más no podemos hacer y es lamentable, yo le explicaba eso a los vecinos igual que ellos son de una empresa privada.

José Miguel Muñoz: yo me reuní con ellos a mediados del año pasado cuando hubo una serie de reclamos fuimos, se fiscalizo antes de las 7 de la mañana, se enviaron los Directores de Transito yo pedí especialmente que fiscalizaran y efectivamente nos dimos cuenta de que los servicios que estaban haciendo habían bajado, me reuní con todos los empresarios del terminal, pedí al administrador de Isla Jacob que también concurriera, logramos un acuerdo subieron la cantidad de máquinas porque si mal lo recuerdo en esa oportunidad el ultimo bus salía a las cuatro de la tarde la última máquina de acá y logramos conseguir más recorridos se prestaron como cuatro servicios más, pero esto es común el único empresario que solamente este año sino todos los años retiene una máquina, retira un servicio precisamente por la baja de pasajeros, vuelvo a reiterar yo veo imposible poder solucionar porque es un problema de privados y un privado ve que no hay utilidades simplemente va a decir yo aquí no me voy a meter así que voy a hacer este negocio.

Concejal Juan Vilches: simplemente para no quedarme con la idea de que aquí definitivamente no se puede hacer nada con respecto a la fiscalización, pero si yo creo y usted muy bien dice que es un rol de carabineros pero si se puede hacer a través del Alcalde nuestra máxima autoridad de la comuna en una reunión con el mayor y programar una mensual o cada tres meses o dependiendo como el estime conveniente y se puede hacer algo coordinado, así como se hace la campaña Senda con los funcionarios de Seguridad hagan algo parecido pero con carabineros en la ruta.

José Miguel Muñoz: concejal nosotros hemos realizado esa tarea y fíjese que ha sido el remedio peor que la enfermedad, porque nosotros sacamos a la gente,





bajamos a la gente y cursamos la infracción y esa gente que se baja poco menos que nos bofetean porque se querían ir a esa hora, yo sé que estamos en una sociedad de mercado pero la verdad de las cosas que en alguna medida el Alcalde tiene otras instancias también con la asociación de Alcaldes, así como hemos pensado muchas veces y el Alcalde así me lo ha planteado con respecto a los médicos que vienen a dar los sicotécnicos que la verdad estamos todos hincados para que no se nos vaya un medico porque simplemente aquí pararíamos el tema de las licencias de conducir, yo creo que esas instancias son legales es complejo pero hay que buscarle una solución y no solamente lo tenemos aquí en Mulchén el problema lo tenemos en todas las comunas.

Alcalde: lamentablemente José Miguel muchas cosas son materia de ley, en Chile es un país legalista si tú no tienes ley entonces no puedes hacer nada, y hay leyes que no valen nada que se han hecho como la del chaleco amarillo.

José Miguel Muñoz: yo propongo algo Alcalde como primera instancia para este año que viene que es sacar maquinas con subvención, ese es un servicio que nosotros podríamos acatar, aquí hay muchos estudiantes que desgraciadamente si no tienen vehículo particular y de hecho funcionarios que tienen que moverse en un autito porque no tienen como seguir estudiando, las maquinas no tienen de regreso pueden irse pero no pueden volver, entonces hay servicios que podrían pedirseles que si se pudieran subvencionar con ruta Mulchén-Los Ángeles orientado a sectores más apartados y si marchamos nuestra realidad perfectamente podríamos ofrecer servicios subvencionados tanto en la mañana como en la tarde.

Alcalde: lo hemos gestionado estimado Director tanto con el Gobierno de Derecha como el Gobierno de Centro y Gobierno de Izquierda, no ha resultado con ninguno, lo que se está gestionando hoy día se está dando la posibilidad de subvencionar traslado de los sectores rurales que es del Gobierno actual del Presidente Boric, está abriendo estas posibilidades ojala que se sigan fortaleciendo y que se sigan dando para estas instancias que se señalan conversando.





No habiendo más puntos que tratar, el señor Alcalde en nombre de Dios, se da por terminada la sesión, siendo las 12:38 horas.

DOMINGO CUEVAS CASTRO
Secretario Municipal

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

DCC/kbs.

En las dependencias de Secretaría Municipal, se encuentra disponible la grabación de la sesión antes desarrollada.

Acta que se transcribió de acuerdo al Art. 84, inciso final, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

